



Nota de Prensa
2018-10-23

NUEVO GRUPO FOCAL DE COPANT SOBRE IEC

El nuevo Grupo Focal de COPANT tuvo su primera reunión en Ciudad de México

El pasado 9 de octubre de 2018 se llevó a cabo en Ciudad de México, la primera reunión del recientemente creado Grupo Focal de COPANT sobre IEC. La reunión se llevó a cabo con la cooperación de ANCE y DGN de México.

El **objetivo del Grupo Focal regional** es generar foros de intercambio de información y análisis sobre los Comités Técnicos de IEC de interés para COPANT; así como organizar eventos de difusión y capacitación, de acuerdo con las necesidades de la región. Este Grupo Focal reemplaza al Comité Técnico de COPANT 151 sobre Electrotecnia y Redes Inteligentes.

A principios de 2018, la Secretaría Ejecutiva de COPANT envió una encuesta a los miembros sobre la necesidad de mantener o no los comités técnicos 151, Electrotecnia y redes inteligentes y el 152, Eficiencia energética y energías renovables.

Los miembros votaron por mantener el CT 152 y convertir el CT 151 en un Grupo Focal que asumiera el trabajo de ese comité, pero principalmente se enfocara en dar seguimiento a las actividades de la IEC.

Durante la reunión de octubre se eligió al **Coordinador del Grupo Focal**, responsabilidad que recayó en el Sr. Luis Iván Hernández de ANCE/DGN/México, quién fungió de Coordinador del disuelto CT 151.

A la primera reunión del Grupo Focal asistieron representantes de 10 Organismos Nacionales de Normalización representando a los siguientes países: Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay.



Con relación a la transición de los trabajos y documentos en estudio por el CT 151, el Grupo Focal tomó las siguientes **decisiones**:

- Los documentos desarrollados por el grupo focal se publicarán como guías. El procedimiento de desarrollo de las guías será el mismo que el que actualmente se sigue para el desarrollo de las normas COPANT.
- Para dar seguimiento a los documentos en desarrollo y sus actualizaciones futuras, se conformará un subgrupo de trabajo dependiente del Grupo Focal. Se dará un período de 30 días, a partir de la distribución de la minuta, para que los miembros de COPANT puedan nominar a sus expertos que participaran en el Grupo Focal y en el Subgrupo de Trabajo.
- Se solicitará que además de nombrar a los expertos que participarán en el grupo de trabajo, los miembros indiquen si están interesados en coordinar el grupo de trabajo y el nombre de la persona que proponen como coordinador.

Por otro lado, se decidió que el Grupo Focal estará a cargo de coordinar un **programa de capacitación** para que los miembros del Programa de Afiliados de IEC reciban mayor formación y puedan participar de forma más proactiva en las actividades de IEC.

Se propuso ampliar las capacitaciones en los temas siguientes:

- Participación en IEC;
- Afiliados: Derechos, obligaciones, acceso, adopción de normas, funcionamiento de NECs, entre otros;
- Adopción de normas internacionales;
- Esquemas de evaluación de la conformidad de IEC; y
- Entrenamientos técnicos específicos sobre participación en Comités Técnicos particulares de IEC.

Para ello la Secretaría Ejecutiva de COPANT buscará los financiamientos necesarios.

El Grupo Focal podrá llevar a cabo reuniones virtuales y capacitación vía WebEx, y se definió que la próxima reunión se llevará a cabo en Lima en 2019, junto con las reuniones del CT 152 y de FINCA.